

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 166/15

Res. 1133/15

ACTA N° 18, de fecha 12 de agosto de 2015.

VISTO: La Resolución N° 381/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06/03/15 (Acta N° 219), por la cual se aprueba el Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes a cumplir la función de Docente de Portugués (Área 5681), en la Tecnicatura de Secretariado Ejecutivo Bilingüe;

RESULTANDO: I) que el Tribunal evaluó los Méritos de 10 (diez) Aspirantes y realizó 1 (una) Entrevista, según Actas que lucen a fs. 65 y 66;

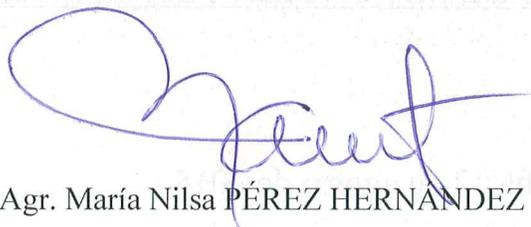
II) que del Acta surge que no cumplen las condiciones para su habilitación los Aspirantes: Mivla PINTOS, Amelia REGUEIRO, Silvia BRACCO, Iris ALÉ, Mónica ALBISTUR, Any MARTÍNEZ, Bleia GONZÁLEZ, Ángela BRUNO y Eliner DA ROSA;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

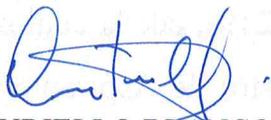
- 1) Homologar el puntaje obtenido por la Aspirante Yusara María TAPPES RODRÍGUEZ (C.I. 3.890.227-4) de 65,50 puntos, para conformar un Registro de Aspirantes para cumplir la función de Docente de Portugués (Área 5681), en la Tecnicatura de Secretariado Bilingüe.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través de la Página Web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación

Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO-BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

